La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Pubilshed and distributed under permit (N. 121) authorized by the Act of Oct. 6, 1917. on file at the Post Office of San Juan, Pto. Rico.—By order of the President, A. S. BURLESON, *Postmaster Genral*

AÑO VIII No. 274 | SAN JUAN, P. R., 11 DE JULIO DE 1921. | PRECIO 5 CTVS..

Cumplamos nuestra palabra a Puerto Rico.

Por Samuel Gompers.

Hace algunos años que Puerto Rico después de la guerra con España, en la cual tomamos parte para ayudar a Cuba en la obtensión de su libertad vino a la posesión de los Estados Unidos. Es una bella isla tropical rica en recursos naturales, adaptada en todo para ser el hogar o la patria de un pueblo próspero, culto e inteligente. Cuando los Estados Unidos ocuparon a Puerto Rico, el Gobierno declararó que las instituciones Americanas serían establecidas. Hay el dicho de que la Constitución sigue a las Estrellas y a las Franjas.

Desde su descubrimiento por Colón, Puerto Rico había sido una colonia de España, pero esta le había concedido un grado de gobierno propio cuando el cambio de soberanía fué resuelto con motivo del éxito de la rebelión de las posesiones. Puerto Rico tenía quince representantes en las Cortes Españolas con el derecho de participar en la legislación. Como territorio de la República de los Estados Unidos, Puerto Rico tiene solamente un delegado al Congreso y este no tiene siquiera el derecho a emitir un solo voto. Sus oficiales ejecutivos del gobierno, y una parte de su alta cámara en la legislatura insular son nombrados por el Presidente de los Estados Unidos. A trescientos mil niños, o lo que es lo mismo, al 60 por ciento de los que tienen edad escolar, se les niegan las oportunidades economicas para educarse. Mientras el Congreso demora el dar a Puerto Rico libertad e instituciones Americanas, los Trusts del Tabaco y del Azúcar y las Compañías Navieras han sido muy activas y diligentes sumergiendo al pueblo trabajador en una degradación económica.

Aun la información más casual o lijera que se obtiene referente a las condiciones a que están sometidos los trabajadores agrícolas de Puerto Rico es lo suficiente para horrorizar a todos aquellos que creen realmente en los derechos humanos. Cnando este gobierno haga una amplia investigación de las condiciones y de las instituciones por las cuales asumimos responsabilidad, sentiremos la vergüenza de nuestro abandono y nuestra despreocupación, nuestra cruel influencia y la deshonra sobre nuestro libre gobierno.

La situación que hemos tolerado en Pto. Rico, bien sea por ignorancia o por descuido, es un crimen. Si pretendemos tener alguna noción de lo sagrado de la vida humana, y algún respeto a los derechos humanos, como podemos mantener y hacernos responsables de lo que está ocurriendo en Pnerto Rico?

El Trust del Azúcar está robando las tierras al pueblo, ha clavado sus tentáculos corruptores sobre las oficinas del gobierno y sobre los poderes económicos y políticos. Estos explotadores han estado obteniendo riquezas de los productos portorriqueños—mientras los que trabajan están muriéndose de hambre. Una y otra vez se ha repetido la histaria de la vida de los trabajadores agrícolas de Pto. Rico—los bohíos miserables de un solo cuarto, el quebranto moral de largas horas de trabajo, mal alimentados, cuerpos depauperados y necesariamente cerebros poco preparados. Es una historia desconsoladora, dolorosa, de miseria y degradación de pobreza y de injusticia.

La única esperanza que ha llegado hasta estos pobres trabajadores agrícolas en los ricos campos de Puerto Rico es

Keep Faith with Porto Rico.

By Samuel Gompers.

Some years ago after the war with Spain into which we entered to assist Cuba in gaining freedom, the Unit d States into possession of Pto. Rico. It is a beautiful tropical island rich in natural resources, adapted in every way to be the home of an intelligent, cultured, prosperous people. When the United States occupied Porto Rico, the government declared that American institutions would be established.

There is saying that the Constitution follows the Stars and Strikes.

Since its discovery by Columbus, Porto Rico had been a colony of Spain, but had been given a degree of self-government when that course was made expedient by the successful revolt of the Spanish possessions. Porto Rico had fifteen representatives in the Spanish Courts with the right to participate in legislation. As a territory of the Republic of the United States, Porto Rico now has but one delegate to Congress and he has not even the right to one vote. Its government executive officials, and a part of the upper house of the insular legislature are appointed by the President of the United States.

Three hundred thousand children, 60 per cent of those of school age, denied economic educational opportunities. While Congress delayed in giving Porto Ricans American institutions and freedom, the Sugar and Tobacco Trusts and the Shipping Companies were diligent in trying to drag the working people into economic degradation.

Even the most casual information of condidions among the agricultural workers of Porto Rico is enough to shake those who really believe in human rights. When this government shall make a thorough investigation of the conditions and institutions for which we assumed responsibility, we shall feel the shame of our headless, heartless indifference and the dishonor brought upon our free government.

The situation we have tolerated in Porto Rico, whether ignorantly or carelessly, is a crime. If we profess to have any conception of the sacredness of human life, any regard for human rights, how can we stand responsible for what is going on in Porto Rico?

The sugar Trust is stealing the land from the people, has fastened its defiling tentacles upon government offices and upon economic an political powers. These exploiters have been gaining wealth out of Porto Rican products—while those who do the work are actually starving. Over and over the story has been told of life among Porto Rico's agricultural workers—the miserable one-room huts, the deadly grind of long hours of toil, u d rnourished, impoverished bodies and necessarily stunted minds. It's a heartrending story of the misery and degradation of poverty and injustice.

The one hope of betterment that has reached these agricultural workers in the rich fields of Porto Rico is the organ-

el movimiento obrero organizado. Pero sus esfuerzos y propia ayuda han resultado invariablemente en una represión brutal y tiránica de oficiales del gobierno que abiertamente, o con muy poco disimulo se unieron con los patronos o administradores de las centrales para someter a los trabajadores a la sumisión. Una y otra vez el grito de auxilio de los trabajadores portorriqueños ha llegado a los oidos del movimiento obrero Americano—bajo las Franjas y las Estrellas a ellos se les negó el derecho de libertad, de palabra, el derecho a mantener sus asociaciones voluntarias y el derecho a la huelga durante la administración de Yager.

ized labor movement But their efforts at self-help have invariably resulted in revolting brutality and tyranny from government officials who openly, or with little disguise, united with employers or central managers to reduce the workers to submission. Again and again a cry for help has come from Porto Rican workers to the American Labor movement—under the Stars and Stripes thay were denied the right of free speech, voluntary association and the right to quit work during Yager's administration.

De Nuestros Corresponsales

PLAYA DE PONCE.—La sanidad local está realizando una buena labor en toda esta zona. Recientemente han sido decomisadas mas de mil latas de conservas alimenticias que resultaron estar averiadas, lo que ha salvado al público de seguros envenenamientos. También fueron eliminados varios barriles de papas y otros de cebollas. Y es razonable, ya que estamos pagando tan caros los artículos mas necesarios a la subsistencia debemos comerlos buenos.

—Llamamos la atención a nuestro comisionado municipal para que se dé un paseito por el puente que divide a esta playa con San Thomas. Realmente se peligroso su estado.

—La Unión de los trabajadores de los muelles sigue en su apogeo. La campaña por la organización no cesa un solo momento, toda vez que nos hemos dado cuenta los trabajadores de fuera de las uniones de oficio, base de la vida y personalidad del trabajo, careceríamos de base para luchar contra las injusticias del presente régimen.

GUAYAMA.—La Unión de trabajadores agrícolas de esta municipalidad, así como la de Santa Isabel, son las mas florecientes que hay en la isla, y hacemos resaltar esto a fin de que los demás compañeros de otras localidades las imiten. Los trabajadores de los campos, debido a las condiciones en que viven están compelidos a formar vigorosas organizaciones.

A continuación publicamos el balance correspondiente al mes de Junio de la Unión No. 15563:

Entrada por todos conceptos..........	$ 827.69
Egresos por todos conceptos...........	659.10
Sobrantes	168.59
Total en el banco..........	$1595.46

—Juan López Texidor. Este compañero dejó de existir el día 2 de Julio, y el domingo tres se llevó a cabo su sepelio al que concurrió un gran número de los miembros de la Unión Agrícola No. 15563, a la cual pertenecía. Con la muerte de este compañero pierde la Federación y el Partido un elemento de acción y de lucha. Perteneció a la vieja y gloriosa sepa de los Alberto García, Simeon Soto Pica, Narciso Collazo, Arturo de Santiago y otros que formaron en las avanzadas federacionistas de este litoral.

En el sitio de costumbre pronunciaron oraciones fúnebres los compañeros Pica, García y Moises Echevarría. De acuerdo con el reglamento de la Unión los gastos de defunción fueron sufragados por la misma.

La directiva de la Unión de Trabajadores Agrícolas No. 15563 lleva por las presentes líneas su mas sincera adheción a sus familiares.

LA MUTUALIDAD OBRERA.—Ha sido recibido en las oficinas centrales de la Unión Internacional de Albañiles de América un cheque por el valor de $150.00 como beneficio de defunción perteneciente al compañero fenecido Agustín Vives, el que ha sido entrega a su compañera María León, viuda de Vives. La Unión de Albañiles No. 4 de esta localidad así lo hace saber.

MÍTIN IMPORTANTE.—En la noche del 26 de Junio fué celebrado un gran meeting en la Plaza de la Abolición con motivo de la reducción de los salarios a los trabajadores de los campos. Tomaron participación en él, los camaradas Alberto García, Simeón S. Pica, Alejandro L. Vázquez y José Ferrer y Ferrer. El acto resultó de suma importancia. Una comisión de la Unión Agrícola visitará los barrios de Guayama para informar a los campesinos de la conspiración. La comisión fué integrada por los camaradas Francisco Pomales, Martín Cruz Sánchez, Moisés Echevarría, Valentín Castrillo y S. S. Pica.

MAYAGUEZ.—Comunica el compañero Isaías Bairón, secretario de record de la Unión de Carpinteros No. 1633, que en reciente asamblea de la misma fué elegida la directiva de la misma como sigue: Alfredo Zapata Nieves; Presidente, Juan A. Pérez, Vice-pres. Isaías Bairón, Sec. de Record; Ramón Fernández, Sec. Financiero; Pedro Agostiny, Sec. Tesorero; Zoilo Fernánez, conductor; José Casanoba, guardián; Ceferino González, Mariano Olán y Andrés Arán, síndicos.

—Se nos informa que los leaders locales abandonarán ciertas cuestiones personalistas para hacer una gran cruzada en favor de los campesinos, que será extendida por Cabo Rojo y San Germán, de lo que nos alegramos.

UNION LOCAL No. 1 DE ALBAÑILES, SAN JUAN

Esta Unión Local, celebrará Junta General permanente en 2a. sesión, para terminar los trabajos que tiene pendientes; en la noche del día 11 de Julio, en los salones de la Federación Libre, Allen St. No 7, a las 7 y media.

Se desea la puntual asistencia de los miembros.

Fraternalmente,

EL COMITÉ EJECUTIVO.

TELEGRAMAS RECIBIDOS

—Aibonito, Junio 29 de 1921.

Ayer patronos declararon "lockout" cerrando panaderías, urge venga Ferrer para que investigue.

JOSE COLÓN ZAYAS.

—Patillas, Junio 26 de 1921.

Deseamos saber si Juez Patillas está autorizado salir campos a votar agregados, Ardona Figueroa y amenazar con votarle muebles. Testigos: Pedro Dávila, Agapito León, Juan Nieves y Lino Ortiz.—FERNANDEZ, Rep. Obrero.

SUPLICAMOS LA REPRODUCCION.

Vieques, 22 de Junio 1921.

Sr. Editor del periódico "Justicia."

Susana Nieves viuda de Canals, ciudadana puertorriqueña americana, natural de Fajardo, residente hoy en la Isla de Vieques, barrio Puerto Real, suplica la inserción de la presente para ser informada, de la suerte o paradero que le haya tocado a mi hijo Tomás Canals. que el año 1919 servía en el Ejército Nacional U S. A. y desde ese año, que fué indirectamente informada que vestía el honroso uniforme de soldado; no he vuelto a saber de él.

Suplicamos a V. y los demás voceros de la Isla q. inserten en sus columnas, mis deseos de saber de mi hijo. Las mas expresivas gracias. Por Susana Nieves viuda de Canals

ROBERTO PENZORT.

Defendiendo los Intereses del Pueblo.

Recibimos la siguiente Comunicación desde Luquillo:

Abril 29 de 1921.

Sr. Editor de "Justicia,"
San Juan, P. R.

Señor:

Tengo el honor de remitirle unido a la presente, dos copias simples de resoluciones acordadas por el Concejo de administración de éste, recurriendo en alzada ante la Junta de Revisión e Igualamiento contra la tasación de las propiedades que en las mismas se determinan, y el propósito de la informa ción que desee tomar sobre el objeto de ambas resoluciones.

Atentamente,—ANTONIO PAZ.

Las resoluciones que más abajo copiamos, demuestran un aspecto muy significativo de como los grandes propietarios, y las más grandes corporaciones son defendidas por el departamento de hacienda central unionista, en contra los intereses de las comunidades municipales. El delegado Tizol, sin darse cuenta de que está defendiendo lás corporaciones en contra la autonomía y los intereses municipales, ha presentado su proyecto de Ley por el cual La Fajardo Sugar Company no pagarán en Fajardo, Luquillo y Ceiba, y Cautiño, Manuel González y la Aguirre no quieren pagar en Guayama y así sucesivamente en los otros municipios socialistas.

CONSIDERANDO, que la valoración para los efectos de la imposición de la contribución sobre la propiedad para el ejercicio de 1921–22, sobre una finca que poseen en ésta municipalidad Alberto A. Biascochea y otros, ha sido indebidamente reducida de $76, 290 a $64,580.

CONSIDERANDO, que la finca aludida de Alberto A. Biascochea y otros, está fincada de palmas de coco, en plena producción, situada al márgen de la carretera y en condiciones altamente ventajosas para aumentar su valor real, año tras año.

CONSIDERANDO, que aún cuando al presente existe cierta depresión en los precios de los frutos derivados de dicha finca, aún cuando, no por ello rebazan los existentes al año 1914, la referida finca en sí, no ha demerecido en valor, sinó que ha aumentado y aumentado así mismo su capacidad productiva.

CONSIDERANDO, que el valor estipulado en equidad y en promedio de la antes referida finca es de $300.00 la cuerda y en su totalidad de $74,700.

POR TANTO, RESUÉLVASE POR EL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LUQUILLO, PUERTO RICO.

ARTÍCULO ÚNICO:—Recurrir en alzada ante la Junta de Revisión e Igualamiento, contra la reducción o tasación hecha o aceptada por el Departamento Insular de Hacienda para el ejercicio de 1921–22, sobre la finca en cuestión de Alberto A. Biascochea y otros, por las causas y motivos enunciados en el contexto preliminar de la presente resolución, y con el fin de solicitar de la antes mencionada Junta, la rectificación de la valoración o tasación dichas por la cantidad total de $74,700, Y RESUÊLVASE ADEMÁS, que el Secretario Municipal, a más de llenar el impreso para dicha alzada, remita unido al mismo, copia certificada de ésta resolución, la que, por su carácter apremiante y por existir una emergencia, entrará en vigor, inmediatamente después de su aprobación.

CONSIDERANDO, que la tasación hecha por el Departamento Insular de Hacienda para el año Fiscal de 1921 a 1922, sobre 1519.48 cuerdas de terreno que posee en esta municipalidad la Corporación "Fajardo Sugar Growers Association," por un total de $199.270 o sea a razón de $109.50 la cuerda, es por todos conceptos arbitraria e ilógica, teniendo en cuenta el valor real de los referidos terrenos.

CONSIDERANDO, que los ameritados terrenos de la Corporación "Fajardo Sugar Growers Association," por la posición, situación y candición de los mismos, tienen un valor mínimo y en promedio de $200.00 la cuerda.

CONSIDERANDO, que éstos terrenos yacen situados a todo lo largo de la carretera, asequibles por clase y medios de transportes, y constituyen la flor de nuestros valles y laderas a propósito para los más productivos, como el de la caña de azúcar, a lo que generalmente están dedicados.

CONSIDERANDO, que de prevalecer la tasación mencionada hecha y dada por el Departamento Insular de Haciendo, se derivarán de tal hecho graves perjuicios a la municipalidad y en razón a que, se reduce su capacidad financiera y sus ingresos ordinarios.

POR TANTO, RESUÉLVASE POR EL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LUQUILLO, PUERTO RICO.

ARTÍCULO ÚNICO:—Que se recurre en alzada ante la "Junta de Revisión e Igualamiento," contra la tasación hecha por el Departamento Insular de Hacienda, antes mencionada, y por las causas y motivos enunciados en el contexto preliminar de la presente resolución, y con el fin de solicitar de la antes mencionada Junta de Revisión e Igualamiento, la rectificación de dicha tasación por la cantidad total de $363.896, Y RESUÉLVASE ADEMAS, que el Secretario Municipal, a más de llenar el impreso para dicha alzada, remita unido al mismo, copia certificada de ésta resolución, la que, por su carácter apremiante y por existir una real emergencia, entrara en vigor, inmediatamente después de su aprobación.

JUAN JAURES

VII ANIVERSARIO DE SU MUERTE

El 3 de Septiembre de 1859, en Castres, perteneciente a la pintoresca región de Francia denominada Languedoc, vino a la vida, como divisa de luz, el gran forjador de ideas e ideales supra-humanos, instrumento de bien y amor por el sublime relacionamiento altruista y solidario entre los pueblos:

Juan Jaurés, cuyo asesinato sirvió de fúnebre introducción a la guerra elaborada por los intereses del Capitalismo internacional, guerra precipitada por los gobernantes del presente régimen, y más que probados enemigos de la Libertad y culturización humana de los pueblos; en esa borrachera tendenciosa al desenfreno y al crimen, mantenida y asesorada su acción devastadora y contagiosa hasta abarcar y precipitar en el gran crímen colectivo a todos los pueblos, cual hoguera cubierta por las cenizas de los convencionalismos del negocio internacional, de históricos rencores y odios, ha sido avivada con el aliento de los eternos crótalos, cuya existencia a servido siempre de molicie a los pueblos en su avance y desenvolvimiento hacia el levantamiento dignificador del arte, la ciencia. el trabajo y el hombre.

Jaurés aquel gran denunciador del dolor humano y de los crímines oficialistas; la verdad hecha carne y el verbo hecho hombre, cayó herido de muerte, mas no de muerte por olvido, al golpe alevoso, traicionero, cómo el del "Tigre," de los mercenarios, apóstatas y tránfugas, que abandonaron la causa del proletariado y socialismo internacional para justipreciarse por los DENARIOS de la oficialización de sus mendrugos.

Tal parece como que aun prevalece la infantil creencia de que matando a los hombres, estableciendo el terror por medio de una persecución inícua y sistemática, tales procedimientos lleguen a detener, debilitar o matar las sublimes ideas de reivindicación de la humanidad, y trasformadora del presente estado de injusticia y privilegio.

Nada mas elemental y erróneo que pretender imponer por la violencia lo que rechaza la razón.

La Francia de los enciclopedistas primero; la Francia destructora de la Bastilla después, y, por último, la Francia de la Communa que elaborara en un proceso de revoluciones

constructivas, los derechos del pueblo y la libertad del hombre, en la locura del NACIONALISMO, que fatalmente comienza también a envenenar la mente de algunos de nuestros compañeros de lucha, creó tal ambiente y hostilidad y presión, cuyo escape neutralizador trajo como causa fatal la muerte del predicador sincero de la confraternización de los pueblos en el AMOR y la PAZ.

Y, así, el apóstol del Socialismo, sencillo en la exposición de sus convicciones, cuya formidable lógica y razonamientos no pudieron combatir, y mucho menos acallar en las lides que durante toda su vida llevó a cabo, aquel que difundiera la verdad pura de los principios de justicia; calumniado, perseguido incesantemente sin poder ser abatido, ¡ah! la impotencia propia de la mediocridad, inició el crímen. Y en el propio solar de Francia, en 31 de Julio de 1914, lo que no pudo rendir el razonamiento y la lógica lo destruyó la brutalidad.....

La mano asesina de Raul Villain, no se movió a impulsos de su mente: ¡No! Fué la condensación del Nacionalismo corruptor, producto del CHAUVINISMO retardatario, cuyas oleadas de fango, levantadas y agitadas constantemente en contorsiones de impotencia, nunca pudieron llegar hasta el limpio y reluciente espejo de la sencilléz y honestidad, cuando más, solo pudieron lamer el glacis impenetrable e indestructible de su levantado sitial; que es hoy la enlutada y solitaria tribuna del atleta de la PAZ, pero no de una paz ligando a las nacionalidades y pueblos por la brutalidad y la fuerza; no una paz de asecho constante, esperando el instante propicio para comenzar de nuevo la tarea de la matanza; no una paz impuesta por la extenuación de los contendientes, que no es paz, sino un forzoso alto para tomar aliento, limpiar las almas y señalar el sitio en favorables condiciones de matadero estratégico, para llevar hasta él a las civilizadas mesnadas, que como en los viejos tiempos fueron sacrificadas en holocausto de los dioses...... acto salvaje que hoy se repite en aras de los traficantes de la Industria, el Comercio y la Patria..... del privilegio.

Por ello mueren dignificando su obra todos los que como el gran Jaurés levantan su voz para hablar, no a un pueblo, sino a los pueblos, señalandoles sus enemigos, sus engañadores y expoliadores; que combaten a los déspotas y tiranos: que tienden a romper los lazos férreos de la intervención amañada o de la colización absorvente del presente estado opresivo, exclusivamente comercialista.

¡Triste destino de los grandes luchadores, de los grandes genios, de los grandes creadores, de no ser comprendidos en su país y en su tiempo, y cuya vida trágica es á rodeada de martirios en el estandarte sangriento de la historia en marcha!!!

Fué siempre un trabajador insigne, colosal. Escribía todos los días en "L'Humanité". Escribía libros, daba conferencias, trabajaba en la comisión internacional de la Cámara, y su obra parlamentaria fué realmente magna.

Y cuanto más trabajaba aquel gran forjador de la democracia y el socialismo, más tormentas se desencadenaban en su derredor. Los clericales, monárquicos reaccionarios y chauvinistas y hasta los republicanos, y a veces los ácratas, le denunciaron como un peligroso nacionalista y el peor enemigo de Francia.

Pero fué combatido con las armas ruines y desleales:

La calumnia, la diatriba y la mentira se volcaban sobre Jaurés todos los días, y en muchos de los diarios de Francia. Hubo canalla que acusaba a Jaurés como vendido al oro alemán, porque este apóstol de la paz, en su clarividencia profética, vislumbraba y temía la gran tragedia y hacía esfuerzos hercúleos para conjurarla. Hasta el santuario de su hogar llegó la calumnia y la mentira de los cobardes. Pero Jaurés jamás contestaba en ese terreno a sus enemigos.

Tampoco en el seno de su propio partido conoció la tranquilidad. El dogmatismo y la ortodoxia, que es una modalidad de muchas mentes, síntomas de los deficientes de alma y de talento, que se infiltra en todas las colectividades humanas, lo combatían incesantemente, denunciándolo ya como "reformista," "patriota" o "nacionalista". Para los patrioteros profesionales, Jaurés era el internacionalista execrado, y para los titulados socialistas y revolucionarios era un NACIONALISTA peligroso. Por eso notamos que cuando combatió la "locura antipatriótica" de Gustavo Hervé, que quería ubicar la bandera tricolor en el estercolero, fué acusado de "antisocialista" y de renegar del internacionalismo.

Solamente estas grandes luchas están hechas para las inmensas voluntades; así el apóstol y mártir del socialismo contemporáneo, fué acusado simultáneamente por los patrioteros y chauvinistas como el más terrible antipatriota y el peor enemige de la Francia, y por los dogmáticos y ortodoxos del socialismo como el más nacionalista y patriota de los socialistas de Francia.

Al rememorar la vida de intensa lucha y agitación constante del grande hombre; al mirar desde el punto geográfico en que estamos situados al pueblo de Francia, y pensar como se ha de reconstruir después de cuatro años de activo militarismo bajo la dirección absoluta de las gerarquías republicanas, pensamos sobre todo el bien que para dicho pueblo hubiera realizado Jaurés.

Empero, nos hallamos en una época en que la mentalidad de los pueblos como que se ilumina y resueltamente se dirigen a la conquista de sus derechos y libertades.

El fracaso del actual sistema y su derrocamiento es inevitable. Se pretendió apagar una lámpara y sin embargo se produjo un incendio; el concepto del bien se ha generalizado; la eficacia de la solidaridad entre los pueblos se ha comprobado. La sangrienta y dolosa prueba hará del socialismo internacional la base para la nueva sociedad que se levanta en bien del Trabajo y de la Humanidad.... ....

....

Y ya que en los umbrales de la gran tragedia del mundo, el militarismo no pudo desencadenar su loca carrera de destrucción sin antes pasar por encima del cadáver del más cíclope paladín de la Paz, del más sincero amigo del pueblo, del más grande demócrata y del más valiente y luminoso socialista, enseñemos a los pueblos a combatir contra el bárbaro militarismo y a exterminar a esos que al morir, ni siquiera eso saben hacer.

Un asesino, loco o mercenario, mató en una noche nefanda a Jaurés, en el preciso instante en que se desataba el vendaval de la devastación....Muerte simbólica y gloriosa!!!

¡La guerra que tanto temía y combatía estalló con todos sus horrores; Guesde y los suyos se hicieron ministros de la república "jerárquica y burguesa," para colaborar con todos los partidos y facciones antisocialistas en la salvación de Francia: y Hervé y los suyos cargaron patrióticamente el fusil y se fueron camino de la frontera a defender el suelo patrio contra la invasión bárbara del enemigo!!!

¡Cuántas fluctuaciones y abaratamientos morales en tan corto tiempo!

El socialismo internacional en cada aniversario, sabrá rememorar la muerte de Juan Jaurés como uno de sus más leales y altruistas defensores, e impulsadores. Y en tanto la burguesía siembra el terror para cosechar crímenes, la sangre de sus víctimas fecundiza los campos por donde han de pasar las huestes triunfadoras de las ideas e ideales del sublime Amor y Paz entre los hombres y los pueblos libres.

Silvanard.

San Juan, Julio 1921.

A los donantes pro José A. Santiago, de Coamo.

Por las presentes líneas doy las más expresivas gracias a todas aquellas personas que tuvieron la buena voluntad de cooperar con su óbolo para la excarcelación de mi hermano José Adolfo que cumplía condena por efecto de la pasada huelga de las trabajadoras de este pueblo.

Debo hacer constar que solamente los de la clase obrera correspondieron.

LOLA SANTIAGO.

Coamo, P. R.

UNIDOS VENCEREMOS

Ni un solo caso se ha registrado en la historia del mundo, tanto en lo económico como en politico en que hayan triunfado las ideas de redención social sin la necesaria organización.

Examinemos detenidamente el curso de los acontecimientos mas sobresalientes que ha presenciado la humanidad y encontraremos que todos los grandes fracazos de las ideas han tenido su origen en la desorganización.

Por el contrario veremos que cuando la idea de la organización está arraigada en los cerebros de los hombres diregentes y luchan sin desmayar hasta lograr despertar en el corazón de las multitudes el sagrado sentimiento de la organización, el fruto del esfuerzo colectivo no se hace esperar y el mas lisonjero éxito corona las esperanzas de las muchedumbres.

Hace mas o menos veinte años que los trabajadores de los campos de Puerto Rico, eran obligados a trabajar doce y hasta catorce horas por el mísero salario de veinte y cinco centavos en los campos de café y tabaco, que los avaros patronos pagaban en güineos, arroz y bacalao a los sufridos trabajadores que tenían que someterse a aquella esclavitud para que sus familiares no murieran de hambre.

En los campos sembrados de caña los hombres trabajaban desde la salida hasta la puesta del sol por un salario máximo de cuarenta centavos. Los niños que servían de cuarteros en ambos casos se les pagaba con un real en la caña y un medio en los campos de tabaco, o sean doce centavos en el primer caso y seis en el segundo. En todos los casos se exigía del obrero la mayor suma de esfuerzo personal y en ningún caso eran oídas sus protestas.

El patrono se ensañaba en la explotación y generalmente todos los días a las seis de la tarde aparecía en el trabajo el mayordomo diciendo "muchachos vamos a sacar esta puntita para que se marchen." La puntita que se repetía todos los días era una hora de trabajo extra que rendía todo trabajador.

El que por cansancio u otra causa cualquiera se oponía a la voluntad del mayordomo era despedido del trabajo inmediatamente y recomendado como vago a los demás patronos del barrio para imposibilitarle encontrar trabajo, por tal motivo estaba obligado a obedecer antes que a protestar aunque para ello tuviera que dejar su vida pegada a la azada o al arado.

En ese ambiente nos cuenta la historia del movimiento obrero, se encontraban nuestros humildes camaradas de los campos, cuando los primeros fulgores de emancipación proletaria como un rayo perdido en el espacio infinito, se dibujaron en nuestro horizonte.

A los hombres todos que desafiando la glacial indiferencia de nuestras masas indoctas, tradicionalmente viciosas, en medio del huracán desencadenado en el campo capitalista con su presencia, que recibieron en sus mejillas la bofetada del mismo obrero que le asustaba la libertad, sin descorazonarse ni desistir de su temeraria empresa, rendimos nuestro tributo de respeto.

Si una mirada retrospectiva a aquellos tiempos nos muestra a un grupo de hombres todo corazón, alentados por una voluntad inquebrantable, hablandole primero a los árboles de las plazas públicas y desafiando la influencia de tantos elementos adversos, romper las cadenas luego que sujetaban al esclavo obrero atado a la humillante servidumbre, hasta lograr arrancarle de las garras del patrono, y con inimitable perseverancia conducirles uno a uno al seno de la organización, que poco tiempo después había de servir de base a la declaración de sucesivas huelgas, que progresivamente han ido aumentando la capacidad del obrero hasta convertirle en un igual al patrono, que no siente humillación en la presencia de este, que con ánimo tranquilo reclama sus derechos y cumple sus deberes con la humanidad, que ha logrado suprimir el salario de veinte y cinco centavos convirtiéndole en uno de $3.00, en la última pasada consecha, al mismo tiempo que las doce horas de trabajo han sido reducidas a ocho, viéndose a las cuatro de la tarde al finalizar el día de ocho horas, el obrero con su frente alta suspender sus faenas sin previo permiso de nadie y marchar tranquilo a su casa. Si todo esto ha hecho aquel grupo de rebeldes luchando contra viento y marea. ¿Por qué temer al porvenir? Si ayer era un centenar de hombres y hoy somos un centenar de millares de hombres unidos por la misma idea. ¿Por qué esa indiferencia y apatía por la organización? ¿Es acaso que estamos satisfechos y conformes con la presente situación? ¿Es qué tenemos cubiertas todas nuestras necesidades y ha muerto en nosotros la aspiración de mejoramiento y nada nos hace falta? ¿Es qué estamos ciegos y sordos y no palpamos la realidad de los hechos? ¿No vemos la miseria enseñorearse de nuestros hogares destartalados, faltos de luz y de higiene, donde se tuberculizan nuestras esposas y nuestros niños faltos de escuela de pan y abrigo? ¿No vemos los capitalistas amontonar convertido en oro el sudor robado a sus víctimas? ¿No les vemos usar a diario de la calumnia y el engaño para sembrar la discordia y separar en fracciones la clase obrera para mejor realizar su obra de explotación? ¿Es qué no apreciamos en su justo valor la labor realizada y las posiciones conquistadas a cambio de tantos sacrificios y nos es indiferente que vuelvan al poder de los capitalistas? Levántate obrero, no te rindas, que la burguesía está abatida pero no vencida, fíjate ligeramente en la forma, penetra resueltamente en el fondo y veras que esas promesas democráticas son pura farsa teatral, recuerda que todo el infierno es candela y no abandones tus posesiones, consérvalas luchando, combatiendo, uniéndote, forma en las filas de la organización y defiéndete que la batalla final se aproxima y debe encontrarte unido para vencer.

No pierdas tu tiempo en inútiles problemas, ve al grano, piensa, medita, analiza, que el capital al parecer disperso está unido en el fondo y en guardia, la disyuntiva es una, a un lado los capitalistas unidos que ya lo están, a otro lado los obreros unidos que lo debemos estar para triunfar. Recuerda trabajador que un obrero vale tanto como un capitalista, y cien obreros unidos valen cien veces mas que un capitalista.

J. A. SALVA.

Fajardo, P. R., 1921.

HACIA EL NORTE

En la tarde del miércoles embarcaron para los Estados Unidos los hijos de nuestro compañero Santiago Iglesias, Srta. Josefina Iglesias Bocanegra, de probada competencia como taquígrafa en inglés y español, y quien ha estado por algún tiempo como administradora económica de esta Compañía, y el joven Santiago Iglesias Jr., que va a estudiar electromecánica en la Pennsylvania State Collage, vocación que ha demostrado siempre, pues durante las vacaciones voluntariamente ingresaba en los talleres de mecánica de esta ciudad para adquirir algunos conocimientos prácticos.

Feliz viaje y triunfos en sus propósitos deseamos sinceramente a dichos amiguitos.

"Justicia" es el periódico órgano de la Federación Libre, órgano defensor de los derechos de los trabajadores, por tal razón deben hacerse el mayor número de suscriptores y laborar por todos los medios para su mantenimiento.

LABOR DE LOS REPRESENTANTES OBREROS--SOCIALISTAS EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PTO. RICO

(CONTINUACIÓN.)

LA COMISION PARA INTERVENIR EN LA HUELGA DE TABAQUEROS.

El Secretario informa que ya está impresa la Resolución Concurrente de la Cámara No. 7:

"Para nombrar un Comité Conjunto del Senado y de la Cámara de Representantes, con carácter de mediador, para que actúe en la solución de la huelga existente entre el gremio de tabaqueros y la Porto Rican American Tobacco Company, y para otros fines."

A moción del Representante Alonso se constituyó la Cámara en Comisión total para discutir la resolución.

Después de un breve debate fué aprobada, y a moción del Representante Tizol se consideró en tercera lectura, votándose por lista, dando el siguiente resultado:

Votos afirmativos: Acevedo, Alonso, Bahr, Baigés, Capella, Cobián, Dones, Figueroa, Fiz, Fortuño, Gil, González Mena, Grevi, Guerra, Hernández, Lastra, López, Pavia, Pérez Cruz, Planellas, Pillot, Saavedra, Santoni, Suria, Tizol, Tormes, Tulla, Velilla, Yordán y el Presidente Coll y Cuchí. Total 30 votos.

El Presidente después de anunciar su aprobación, ordenó que pasase al Senado.

LOS ESTUDIANTES DE LEYES DE LA UNIVERSIDAD.

En la sesión de la Cámara de Representantes celebrada el día 8 de Abril de 1921, solicitó el consentimiento para enmendar el P. de la C. 44. el Representante Sr. Lastra.

La enmienda consiste en agregar una nueva sesión al proyecto que expresa lo siguiente:

"Sección 3.—Esta ley será aplicable a todos los estudiantes que obtengan el título de Bachiller en Leyes de la Universidad de Puerto Rico, durante el presente curso universitario de 1920-21."

Renumerar las secciones.

La votación por lista en tercera lectura, dió el siguiente resultado:

Votos afirmativos: Alonso, Alum, Barh, Baigés, Capella, Fiz, Fortuño, Gil, Grevi, Hernández, Lastra, López, Pérez Cruz, Pillot, Tizol, Tulla, Velilla y el Presidente Coll y Cuchí.

Votos negativos: Acevedo, Planellas, Romaní, Saavedra, Tormes y Yordán. Total 6 votos.

No habiendo obtenido el número de votos suficientes para su aprobación, a moción del Representanta Tizol quedó sobre la mesa para reconsiderar su votación cuando para ello sea pedido por algún Representante.

En nueva votación el proyecto 44, fué aprobado por la Cámara.

A LOS NO CASTIGADOS DE TERCER GRADO DEBE SEÑALARSELES FIANZA.

En la sesión de la Cámara de Representantes celebrada el día 11 de Abril de 1821, se consideró el P. de la C. 142, del Representante Pillot.

Después de varias aclaraciones del Presidente de la Comisión Jurídica Penal Tizol, fué aprobado.

El proyecto es como sigue:

10ª Asamblea
1a. Legislatura. P. de la C. 142.

RN LA CAMARA DE REPRESENTANTES
Marzo 10, 1921.

El Sr. PILLOT presentó el siguiente proyecto de

LEY

Para enmendar el artículo 374 del Código de Enjuiciamiento Criminal, tal y como quedó enmendado por la Ley No. 23, aprobada en marzo 15 de 1918.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PTO. RICO:

Sección 1.—Que el artículo 374 del Código de Enjuiciamiento Criminal de Puerto Rico sea enmendado y quede redactado en la forma siguiente:

"Artículo 374.—Después de convicto un acusado de delito que no sea castigable con reclusión perpetua será obligación del tribunal señalar fianza al acusado si éste entablare el recurso de apelación para ante el tribunal superior que corresponda."

Sección 2.—Toda ley, o parte de ley o decreto, que se oponga a la presente, queda y es por ésta derogada.

Sección 3.—Como esta ley es de carácter urgente deberá empezar a regir acto seguido de ser aprobada.

Puesto a votación por lista, dió el siguiente resultado:

Votos afirmativos: Alonso, Alum, Arjona, Capella, Díaz, Fiz, Fortuño, García, González Mena, Grevi, Guerra, Hernández, Lastra, Pavía, Pérez Cruz, Planellas, Pillot, Romaní, Saavedra, Santoni, Tulla, Velilla, Yordán y el Presidente Coll y Cuchí. Total 24 votos.

Ningún voto negativo.

El Presidente ordena que pase al Senado.

EMPRESTITOS PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS PARA TRABAJADORES.

En un informe enviado por el Tesorero de Puerto Rico a los Presidentes del Senado y de la Cámara, aparecen los siguientes datos en relación con los empréstitos levantados para la construcción de casas para obreros:

"A pagar con el producto de una contribución especial se han hecho dos emisiones de bonos para la construcción de casas para trabajadores, una de $500,000 a pagar en dos series de $250,000 cada una vencederas en 1o. de Enero de los años 1941 y 1942. La contribución por los años económicos 1936-37 y 1937-38 producirá $572,830 que con los $82,221-51 sobrantes después de cubiertos los empréstitos para carreteras, cubrirá el principal y quedará un balance de $154,050.51 que cubrirán los intereses por tres años ascendentes a $67,500, quedando una diferencia de $86,550.51. La otra emisión es de $250,000 a pagar en 1o. de Enero de 1945, que será cubierta, juntamente con los intereses por cinco años y medio, montante a $61,875, con la contribución especial durante los años 1938-39, quedando un balance de $61,990.51."

APROBACION DE LA LEY ASIGNANDO LA SUMA DE $125,000 DE CASAS PARA TRABAJADORES.

El Gobernador comunica que ha aprobado y firmado al P. de la C. 121: "Asignando la suma de ciento veinticinco mil (125,000) dólares para llevar a cabo la construcción de casas adicionales en el Barrio Obrero de Martín Peña de la ciudad de San Juan; para dar albergue temporal a los vecinos de los barrios de "Salsipuedes" y "Hoyo Frío" de dicha ciudad y para otros fines."

(Continúa en el próximc número.)

CONSEJO LOCAL DE OFICIOS

La Federación Libre en Caguas, Construirá un "TEMPLO DEL TRABAJO."

En la noche del 29 de marzo previa invitación se reunieron en Asamblea Constituyentes los Delegados de las Uniones de Caguas P. R., Tobacco Workers, Núm. 159. Pintores y Decoradores, No. 1282. Tabaqueros No. 148. Albañiles, No. 6. Agrícola No. 14,803. Carpinteros y Ebanistas, No. 2405. Logia de Mecánicos, No. 1502, los compañeros, Juan S. Marcano, José Sepúlveda, Plácido Cruz, Petra Cruz Plaza, Antonio Arroyo, Francisco Mariot, Pablo Vargas, Hilarion Mercado, Juan Castillo, José L. Jaimes, Anastacio Marcano, Andrés Diaz, Víctor Miranda, Miguel Rodríguez, Rafael Rosis, los que demostraron de primera intención la idea de formar el Consejo Local de Oficios, como un cuerpo directivo y administrativo de las Uniones arriba indicadas.

El Camarada Juan S. Marcano, en primer término usó de la palabra, para pedir a los concurrentes, que en tanto se nombrara la directiva en propiedad, fueran designados provicionalmente un presidente y un secretario para que dirigieran los debates de los asambleistas. Acto seguido fueron nombrados por unanimidad los compañeros Antonio Arroyo como presidente y Plácido Cruz secretario provisional.

Seguidamente el presidente explicó el por que estábamos reunidos en asamblea por mandato imperativo de nuestras respectivas Uniones y lo que debíamos hacer para llenar en parte los deberes que nos imponíamos al crear el nuevo Consejo Local de Oficios en Caguas, y terminó solicitando de los asambleistas manifestaran su opinión sobre si estaban o no conformes con la creación del referido consejo. A moción del camarada Marcano, fué acordado por Unanimidad constituir el Consejo.

Acto seguido se pasó a nombrar la directiva, habiendo recaido los cargos de la manera siguiente:

Antonio Arroyo, Presidente; Plácido Cruz, Sec. Fin. y Tesorero; Víctor Miranda, Sec. Actas y Corresponsal; Juan S. Marcano, Sec. Organizador; y Delegados: José Sepúlveda, Juan Castillo, Miguel Rodríguez, José L. Jaimes, Hilarion Mercado, Rafael Rosis, Francisco Mariot, Pablo Vargas, Anastasio Marcano, Andrés Diaz y Petra Cruz Plaza.

Constituida y ordenada debidamente la asamblea, el Secretario dió lectura a dos comunicaciones dirigidas al Consejo, una por el Delegado Juan S. Marcano y la otra de José Sepúlveda, representantes los dos de la Unión Tobacco Workers. Leidas que fueron el presidente puso a la consideración de la asamblea su contenido. El presidente abandonó su asiento y se expresó de esta manera: "Compañeros, he pedido la palabra porque entiendo que la comunicación del Camarada Marcano, debe ser adoptada como orientación de este Consejo, pues lo que él manifiesta en ese documento es a mi entender, la pauta que nos debemos trazar de ahora para el futuro. Tengo ante mi vista un ejemplar del reglamento del CONSEJO LOCAL de San Juan, y veo que esos puntos que trata el camarada Marcano en su comunicación, son parte de la labor que nosotros estamos obligados a realizar; por esta razón expuesta solicito que excluyendo la parte que se refiere al Organizador Voluntario de la A. F. of L., sea adoptado ese documento como una parte del programa que debe realizar este alto cuerpo." Puesta a votación la moción de Arroyo, fué aprobada unánimemente.

La comunicación del compañero Sepúlveda, determinaba la creación del "TEMPLO DEL TRABAJO" de Caguas, sobre esta cuestion hicieron uso de la palabra la mayor parte de los delegados, y fué acuerdo en principios levantar el "TEMPLO DEL TRABAJO" y fué nombrada una comisión de cinco compañeros, para que en la próxima reunión del Conseio, presentara un informe detallado y por escrito sobre la forma y manera que debía construir el "Templo del Trabajo" y la base económica mas efectiva para su construcción.

El "Templo del Trabajo" será un hecho en Caguas, por la razón de que la Federación Libre en Caguas, posee una casa valorada en mil dollars que será la base principal para la mas pronta realización de tal proyecto.

También fué nombrada una comisión para que estudiara las bases del Reglamento del C. L. y rindiera un informe para la próxima asamblea.

Una campaña de organización será iniciada entre todos los oficios en breve.

Se acordó además solicitar de la A. F. of L. el nombramiento de un organizador voluntario para Caguas, y fué endosado para tal cargo el camarada Juan S. Marcano.

Tendremos a la prensa informada de todos los trabajos que sobre esta y otras cuestiones se realicen.

La asamblea terminó a las diez de la noche, saliendo todos los asistentes repletos de grandes esperanzas para el futuro del movimiento obrero de Caguas.

PLACIDO CRUZ.
Secretario accidental.

REUNION DEL COMITE TERRITORIAL

DEL PARTIDO SOCIALISTA

El domingo último, Julio 3, se reunieron en la morada del Senador Iglesias los representantes del Partido Socialista de Puerto Rico, señores Eduardo Conde, Julio Aybar, Enrique Sandalio Alonso, Antonio Arroyo, Nemesio Morales, Emilio Fariza y el secretario general Manuel F. Rojas. Concurrieron tambien para asuntos diversos representantes de los municipios de Yabucoa, Carolina, Humacao y otros. Asistía también el secretario de la Federación de Municipios y Legisladores Socialistas, el señor Alfonso Torres. Estuvieron presentes los señores Esteban Padilla, Ramón Negrón Flores y otros cuyos nombres no recordamos.

Bajo la presidencia del Senador Iglesias, comenzó la sesión a las nueve de la mañana informando éste extensamente sobre todas sus actividades legislativas, y las cuestiones económicas y sociales e interiores del Partido.

Después leyó un extenso informe financiero y político el secretario Sr. Rojas.

Entre la numerosa correspondencia de que se dió cuenta relativa a los pleitos impuestos a diferentes municipios socialistas por representantes del Partido Unionista y de actos ilegales que se están llevando a cabo especialmente en Fajardo, se acordó una regla general de defensa que comenzara con la publicación de un extenso manifiesto al país y al pueblo de los Estados Unidos en demanda de garantía a los derechos civiles y constitucionales que tienen los trabajadores y socialistas de Puerto Rico.

Se trató inteligente y extensamente sobre la reconstrucción general de las secciones del Partido Socialista en el país, nombrándose al efecto una comisión ejecutiva permanente compuesta de los señores Santiago Iglesias, Emilio Fariza y el secretario Rojas. Referente a la constitución definitiva de la Federación de Municipios y Legisladores Socialistas se acordó que una comisión compuesta de los señores Eduardo Conde y Julio Aybar representaran al Comité Territorial en la próxima reunión constituyente de la Federación de Municipios Socialistas.

Una interesante comunicación fué recibida del Diputado de la Cámara de Representantes de la Republica Argentina Doctor Juan B. Justo que incluye un plan de acción socialista internacional de Hispano-America. Se recomendó al Senador Iglesias la respuesta de esta comunicación en términos fraternales afirmando los principios del pueblo socialista de

Puerto Rico en favor de que los títulos "hispano," "latino" o "sajón" no sean usádos en la organización internacional obrera y socialista de los países de Sur, Centro y Norte América y que por el contrario se estimule una acción conjunta sin diferencias de razas, nacionalidad o religión.

Se dió cuenta de una extensa carta de información recibida de un prominente leader del movimiento obrero de Washington en la cual se informa sobre la personalidad del nuevo gobernador Mr Riley.

Se acordó que todos los representantes del Comité Territorial del Partido Socialista que se hallen presentes en San Juan en el momento oportuno concurran a hacer una visita al nuevo gobernador para indicarle en síntesis que el Partido Socialista no ha pedido JAMÁS PREFERENCIAS PERSONALES NI COLECTIVAS Y QUE LO ÚNICO QUE DESEA ES QUE LAS LEYES SEAN IGUALES PARA TODOS, Y QUE LA IMPARCIALIDAD MAS COMPLETA REINE EN EL GOBIERNO CENTRAL DEL PAIS SIN FAVORITISMO DE NINGUNA CLASE.

Numerosos fueron los acuerdos adoptados durante el día entero de sesión del Comité Territorial los cuales se irán poniendo en práctica. Al representante Vice presidente por Ponce, Sr. Sandalio Enrique Alonso, se le recomendó el mayor tacto y discreción en la cooperación de la labor socialista de acuerdo con los principios mantenidos por el Comité Territorial.

La reunión terminó a las ocho de la noche, que se retiraron a sus diferentes pueblos los representantes del Partido Socialista.

¿QUE SE PRETENDE EN LOIZA?

Inmediatamente después que pasaron las elecciones, empezamos a notar que algo así como una ola de odios almacenados tomaba proporciones alarmantes en contra de infelices trabajadores, quizás porque se batieron como bravos atenienses defendiendo la noble causa del proletariado.

En el período eleccionario se cometieron tremendas infamias, pero jamás la fuerza pública se hizo cómplice de las actitudes belicosas de los testaferros y engreidos que dominan en el sultanato de la piratería en este "rincón del terruño regional, como lo proclaman los insurrectos boricuas."

Pasado aquel período, conocidos los que habían de dirigir la cosa pública, empezó la persecución sistemática y desalmada en contra de las muchedumbres del trabajo, apoyándose quizás en los mismos que fueron investidos de autoridad para garantizar a los ciudadanos todos, sin distinción de matices, que hoy cometen incalificables desafueros y hasta desafían la paciencia de la comunidad.

Llegada la cosecha de la dulce gramínea, la Loíza Sugar Co., abrió sus fauces de pulpo explotador, invitó a las víctimas que concurrimos ofreciendo nuestras fuerzas al mejor postor, en abierta competencia en el mercado corrupto de la explotación humana; fué tan cruel y despótico el trato, salario recibido por la carne de fábricas, campos y talleres, después de enriquecer bribones sanos y robustos que repletos hoy de oro les desprecian, tuvieron involuntariamente, pero por honor y dignidad que declarar un pacífico movimiento huelgario paralizando por cinco semanas la producción zacarina, pero desgraciadamente y apesar de la justicia que tenían, las amenazas persecuciones y lujosa comparsa policiaca, carabina, macana y revólver al cinto, el terror e intimidación, hicieron que fuera imbecilmente rota.

La indignidad llegó al extremo de sentar en el banquillo de los acusados por medios indecorosas y ranchistas, a inofensivos y honrados ciudadanos, algunos de los cuales han sido vistos ya y absueltos por el Juez Apellaniz, toda vez que resultó inconciente la prueba que llevó la jauría arlequinezca para sostener sus cargos. Nuestro amigo el Lcdo. José Soto Rivera, incansable defensor de los derechos del pueblo obtuvo un lle absolutorio. Tal parece que esto indignó a las ordas caciquiles y la persecución ha tomado mayores proporciones, nuestras asambleas que son y lo fueron siempre públicas se vigilan, y nuestra casa Federación es objeto de espionaje.

—Informan que la policía sorprendió una jugada, baja las frescas brisas de nuestras palmeras, ello fué allá por la media noche y sin que selenia, (como diría el vate de Canóvanas) ayudara con su luz, solo capturaron un muchacho y se dice que amarrado lo condujeron a una tienda, donde aseguran que fué amenazado y obligado a dar nombres de ciudadanos que serán denunciados.

Si ello es cierto, ese proceder es monstruoso, porque un joven inexperto en situación tan difícil, bien puede mencionar ciudadanos que inocentes fueran.

—Se asegura que mientras un enfermo conducía en una maleta sus propios medicamento y otros útiles, en plena carretera el policía Padró se la abrió, registró y convencido de su error cerró la misma sin otra explicación. Suponemos que si eso fué hecho, sería en atención a la ley prohibicionista, pero si fué así creemos drástico tan procedimiento aunque nos gustaría que esa como todas las leyes se hiciesen cumplir con imparcialidad absoluta.

Pero, quien no vé los borrachos almibarados de guante y cuello blanco, como pasean por nuestras calles desafiando la paciencia y alterando la tranquilidad de los que ellos llaman sus enemigos y que yo llamo adversarios. ¿No hay astucia para saber y acaso se ignora su procedencia? Júúú.... cuidado.

Por qué no perseguir las jugadas que en casa de personas influyentes y de dinero se celebran sin que nadie les moleste? Por qué no ir a ellas en busca de funcionarios públicos que no cumplen su deber y cobran sueldo del gobierno, porque en ellas cobran el barato o carean los gallos?

Porque no perseguir a los que ponen en peligro la libertad o la vida de ciudadanos probos y honrados con su cajería y turbulencia, en cualquier clase, o posición social que se halle? Por qué no haber investigado hasta descubrir quien o quienes, como y que hacían los que vuestra propia vida pusieron en peligro hiriéndole de bala? Por qué los infelices no pueden tener y los caciques tienen cerdos sueltos en sus patios en la zona urbana en la Aldea? Por qué se detiene un ciudadano por mera información, sin requisitos legales.

—Loiza, hace días se vió ante la Corte Municipal de este pueblo, el juicio que por un supuesto delito de alteración a la paz seguía ante la misma. Nicolas Iturregui, vecino de este pueblo, contra el anciano Florencio Dávila honrado y laborioso trabajador.

Llamado a declarar el denunciante, Nicolás Iturregui, éste manifiesta que el Sr. Davila el denunciado se había expresado en términos incorrectos contra un amigo suyo en momentos en que él pasaba. Que como en aquellos días había huelga agrícola entendía que aquello eran sátiras e indirectas contra él pcr ser úno de los que tenía corte de caña, y que por lo tanto le pidió explicaciones al referido señer.

De esto dió resultado la denuncia. Declaran los testigos y el Lcdo. Soto Rivera que defendía al acusado, hace varias preguntas a los mismos y al denunciante, llegando a la conclusión de pedir la absolución del acusado por insuficientes las pruebas contra el mismo.

El juez de esta Corte Luiz Apellaniz, declaró absuelto al acusado por insuficiencia de pruebas.

Y ahora el coraje del cacique se descarga, no contra el acusado que salió absuelto, sino contra el Juez que supo como interpretar la justicia y ahora se le trata según rumores de Bolsheviki, por haber declarado absuelto a un acusado que no había cometido ningún delito; solo que fué llevado a la Corte por un cacique y había que sentenciarlo.

Cartas sin Sobre y sin Nombres.

Esta sección estará dedicada a publicar la correspondencia especial e íntima que sobre ideales y procedimientos salen de las oficinas de la American Federation of Labor Las opiniones que contienen dichas cartas pueden ser equivocadas, pero son absolutamente sinceras, y están de acuerdo con los fundamentos en que descansan el movimiento obrero y su programa de emanci pación social, económicay política.

La Justicia en el Movimiento Obrero.

"Con fecha 24 de Mayo recibí una carta en la que se pide una rectificación que desvanezca los comentarios producidos por la publicación en "Justicia" relativa a la trágica muerte de un compañero y que se refieren al párrafo que dice:

"Una Convención obrera fué inducida y sirvió de instrumento inconsciente para perseguirlo moralmente, tomando como fundamentos unas hojas sueltas.

"Aparte los comentarios innecesarios y las alusiones que contiene la carta que no tienen importancia alguna en este caso, es mi deseo hacer un claro y conciso análisis de esta cuestión tomando para ello las objecciones que ustedes hacen a la declaración publicada en "Justicia." Desde luego, me tomo este trabajo no para responder a la fraseología que emplea el autor y creador de la carta, sino a los sentimientos esenciales y convenientes a la buena moral y respeto y sobre todo, al principio inmanente de justicia, de equidad y de ecuanimidad que representa el movimiente obrero para tener la ocasión una vez más. de exponer nuevamente esta doctrina como una prueba de que por parte del que tiene el honor de presidir la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, ha tratado siempre de modelar el movimiento obrero y social en todo lo posible en contra los instintos de perversión y tiranía individual y opresión colectiva.

"Ahora bien, aun estando abrumado de trabajo de todas clases y condiciones que impone el movimientc obrero y social, mi representación en el Senado, en pleitos políticos e industriales y en las persecuciones que hacen las agencias del gobierno, además de la publicación de nuestro órgano en la prensa con mucho gusto deseo tomar el tiempo preciso para contestar a la carta mencionada lo que es conveniente para todo el movimiento obrero y aún para las personas extrañas a nuestro movimiento. Para hacer más clara nuestra exposición copiaremos íntegro el párrafo a que hace objección la carta.

"EL INFIERNO DE LAS PERSECUSIONES."

"El que murió trágicamente no escribió una sola palabra sobre éstos ataques personales a la representación de la American Federation of Labor." El fué objeto de una propaganda envenenada fabricada por sus enemigos. "La convención obrera fué inducida y sirvió de instrumento inconsciente para perseguirlo moralmente. Algunos obreros, compañeros, políticos, autoridades, burgueses, todos le fueron hostiles porque tal vez secretamente, sigilosamente todos preferían que la personalidad obrera y socialista sucumbiera y desapareciera por la significación que tuviera en las rebeldías de los esclavos como el álito de los leaders manumitidos."

"La cartá además contiene insinuaciones como las siguientes: "El órgano de la Federación Libre, "Justicia," hizo una acusación pública porque lo transcrito en el párrafo anterior parece que fué escrito para ridiculizar a los delegados de las Uniones a la Convención, pero creen que no ha sido esa la intención; y además que el Presidente de la Federación Libre si hubiera hecho la investigación de la Unión Agrícola se hubiera matado toda la campaña de odio y persecución en contra del compañero interesado."

"Analizando pues la última cuestión vemos que en contra todo procedimiento justo y constitucional de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, de la Hermandad y de la American Federation of Labor, la Convención consintió discutir y aprobar una resolución de insinuaciones personales en contra un compañero.

"Fué ilegal y arbitrario el consentimiento de tomar en consideración siquiera semejante resolución porque el procedimiento establecido en nuestras organizaciones del trabajo es justo y no opresivo y abusivo. Para que la resolución mencionada estuviera en orden en dicha Convención, primeramente el hombre debiera ser un miembro de una Unión del oficio; y la Unión a la cual él pertenecía hubiera tomado bajo su consideración una acusación autorizada con sus firmas por los miembros de la misma Unión y después la misma Unión local si lo creyera conveniente llevarlo ante esa Convención para establecer un aspecto moral y general de la cuestión. Exactamente para que un Congreso de la Federacióa Libre o de los trabajadores agrícolas en el cual podría estar más en orden una resolución similar, tendría primeramente y antes de dar ningún paso, que hacerse una acusación autorizada y firmada por miembros de la Federación Libre o de la Unión perjudicada en contra el interesado y aún así, tanto en la Unión si fuera carpintero o agrícola, sería indispensable no solo la acusación formal de miembros de la organización en contra el compañero, y después someter ante un jurado de esa misma organización al acusado, dándole amplia oportunidad para que se defendiera y presentara toda clase de defensa en su favor, antes de que tal cuestión fuera presentada en forma alguna a un Congreso Agrícola o de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico en general. Esta práctica sencilla, noble y justa la ha seguido estríctamente la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico. Tenemos casos específicos de obreros expulsados a los cuales les concedió según era debido y era justo para el movimiento obrero todas las oportunidades para su defensa personal y sobre las acusaciones concretas que bligatoriamente tienen que ser presentadas en cualquier caso en donde se ofrezca duda, traición o depravación moral de alguno de los miembros de la Federación Libre.

"Pero en este caso del compañero, la Convención Obrera sin jurisdicción para ello, sin el conocimiento de lo que el Presidente de la Federación Libre, de los Trabajadores había actuado en el caso; sin tener un documento de acusación siquiera procedente de los miembros de la Unión Agrícola y solamente tomando como base una hoja suelta política procedente de un enemigo irreconciliable no tan solo del compañero acusado, sino de los principios e ideales que él representaba y esto es lo que induce a la Convención Obrera a aprobar una resolución en contra de todas nuestras leyes, morales, constitucionales y de justicia dentro del movimiento obrero.

Sin embargo, y a pesar de que la dirección de la Federa ción Libre debía estar satisfecha con los resultados de la investigación llevada a cabo por un Vice-Presidente escribió la siguiente carta sobre el particular:

Estimado Compañero:

Después de las resoluciones que han sido aprobadas en la Convención Obrera, deseo que me informe de una manera exacta, si los miembros de la Unión Agrícola de esa localidad tienen cargos concretos en contra del compañero acusado. Estos cargos tienen que indicarse, si se trata de cantidades, cuánta es la suma y a las personas a quienes se les cobró, y si él no ha dado cuenta. Para ello sería

conveniente que esa Unión llamara al compañero interesado a una conferencia en la cual pudiera hacer una verdadera investigación. "No podemos acusar a ningún hombre sin antes darle una oportunidad para juzgar si hay algún error o no al acusarlo."

"Es decir y bien claramente se ve que la Federación Libre y su Presidente en este caso había tenido el tacto especial, justo y constitucional de esperar una acusación con cargos concretos de miembros de la Unión Agrícola. Y he aquí como se nos contestó:

"Tuve el honor de recibir vuestra carta a la que tengo el gusto de contestar. "El día que terminó nuestra Convención recibí copia e instrucciones con respecto a las hojas sueltas lanzadas en contra del camarada acusado." Tan pronto llegué invité, a dos compañeros de esta Unión y citamos al compañero interesado a nuestro local, le enteramos de las resoluciones de la Convención, "y como estas hojas sueltas son cuestiones políticas, nombré dos compañeros Socialistas para que pudiéramos hablar con más franqueza." Después que él se enteró de nuestro propósito, nos contestó que él estaba dispuesto a enseñarle sus libros a cualquiera que envíara la Federación Libre, "y en cuanto a dinero que vieran al Tesorero de la Unión Agrícola, y Secretario de la Unión de Marinos de este pueblo." El sábado le enseñé al compañero interesado vuestra carta y me dijo que pasara por su casa. El lunes fuí a su casa, y pude ver que según el libro de actas, ésta Unión solo se ha reunido seis o siete veces de acuerdo con su libro. En el libro del Secretario Financiero pude ver que la Unión "había tenido como total de Ingresos más o menos como $900.00 y que solo tenía como fondos $240.90 según el Financiero que tiene recibos de todos los gastos hechos, dando un balance de acuerdo con lo efectivo en caja. Fuí a donde el Tesorero le enseñé su carta y me enseñó su libro, donde tiene anotado como única entrada, en Mayo 31, 1920 la suma de $240.90, no habiendo otra entrada desde que empezó la Unión a trabajar hasta ayer." El Tesorero me dijo que la Directiva se reunió y acordó "prestar a la Unión de Marinos, la suma de doscientos treinta y pico de pesos, de los que aquella Unión dispuso, yo le pregunté si el tenía algún documento de ésto, y me dijo que nó, como tampoco esto consta en acta según el Secretario de la Unión Agrícola."

"Se vé en esto algo que implica ignorancia adminis trativa más que mala fé."

"No es posible que ningún cuerpo organizado dentro de la Federación Libre pueda ser más opresivo y tirano que el mismo sistema capitalista, que de acuerdo con sus leyes no puede juzgar a ninguna persona sin un debido proceso de ley. Esto es, sin una acusación concreta con cargos específicos en contra de un ciudadano y después darle a este ciudadano la debida oportunidad para su defensa, existiendo para ello varias cortes, que fundamentalmente y en principios se instituyen en lugar de los tribunales inquisitoriales, para que por medio de apelaciones cualquier ser humano pudiera mostrar su inocencia. Y precisamente, cuando el sistema capitalista atropella estos principios como lo hace en las luchas industriales en contra de los trabajadores, es que se produce nuestra ira e indignación en contra de las autoridades que no protejen, garantizando tales derechos conquistados por las revoluciones y sacrificios de los pueblos, y como representación de una civilización más en armonía con los sentimientos de nobleza humanos.

"La Federación Libre, sus oficiales, sus representativos o sus miembros no pueden ser ni deberán ser menos liberales, justos y humanos que lo es el sistema capitalista. Por esto nuestra constitución y nuestros principios demandan que a ningún trabajador organizado se le someta a insinuaciones y propagandas difamadoras, sin antes obligar a los miembros que tienen conocimiento de faltas o delitos cometidos, a que presenten con carácter, civismo y entereza cargos concretos y específicos. Esta es la norma de nuestra conducta colectiva y por ello constituímos jurados y damos el derecho completo de defensa y el derecho de apelación libre y espontánea, a fin de que cuando se llega a una conclusión el movimiento obrero no tenga la menor duda de que cuando acusa a un miembro y lo condena esté completamente justificado. Las apelaciones en nuestro movimiento obrero llegan hasta nuestra Corte Suprema por decirlo así, que son nuestras Convenciones Nacionales o Internacionales, a las que puede apelar como último recurso cualquier miembro, después de haber sido sometido a los juicios debidos y por jurado.

"De suerte, que la fraseología empleada por "Justicia" de que la Convención Obrera "fué inducida y sirvió de instrumento inconsciente" para perseguir moralmente a un compañero tomando como fundamentos las hojas sueltas citadas, es algo así como un recordatario a nuestros procedimientos liberales de justicia y de ecuanimidad.

"Por otro lado, teniéndose en cuenta que después de haber sido investigado el compañero interesado por el Vice Presidente de la Federación Libre, lo fué después de una manera ilegal por el Fiscal de la Corte de Distrito de Guayama, llevado allí por los enemigos no sólo del compañero, sinó del movimiento obrero, y este Fiscal que se supone, y no hay duda de que él hubiera con mucho gusto, dejado arrestado por fraude al compañero, sin embargo, después de investigar los libros de los oficiales de la Unión Agrícola interesada y aún al mismo representante de la Unión de Marinos, aquél Fiscal no encontró nada para proceder a perseguir al compañero. Y por último, en todo ello se vé claramente que fuerzas e influencias que no son obreras ni de simpatías con la Federación Libre, forzaron e impulsaron el crímen tremendo en que perdió la vida un compañero, de manera tan terrible que se demuestra que la vida importaba poco para él. Pero el silencio del compañero, a quien ví aquí en San Juan en ocasión de la Convención de la Federación de Municipios, y su desprecio a los enemigos, era más elocuente que toda contestación que pudiera dar a las hojas sueltas calumniosas y llenas de hiel venenosa en contra del compañero desaparecido.

"Ningún asunto de esta importancia, aún el más modesto, y que tenga la obligación por convicción propia el Presidente de la Federación Libre de atender, no deja de cumplir sus deberes con ellos y con toda simpatía, sinceridad y ecuanimidad. La idea de que el Presidente de la Federación Libre debe ir personalmente a una localidad porque los enemigos publiquen hojas sueltas y ataquen, no es propia ni razonable. Mi manera de proceder en estos asuntos, como en otros cualquiera que tengan relación con el interés de la Federación Libre es apoyar la juiticia y la razón si los miembros en derecho así lo reclaman, y con civismo y convicción poner en práctica los medios más civilizadores y dignos.

"Al mismo tiempo nuestro movimiento va siendo cada vez más responsable y es mejor que cada Unión Local, cada pueblo, cada distrito y cada oficio alcance la plenitud hasta donde sea posible de su ciudadanía y de sus derechos como hombres y como miembros, y no tener una especie de Jefe o de Pastor y tener necesidad de su presencia para arreglar asuntos que son absolutamente de su incumbencia y de su deber. No es lo mismo la propaganda de los ideales y de los principios que debe hacerse oportunamente, que el deber de las administraciones en las cuales la responsabilidad en primera instancia está siempre en manos de los directores de las Uniones y de los miembros y únicamente cuando de una manera recta, constitucional, justa y razonable después de haberse cumplido los deberes locales, se recomienda al Presidente por la vía recta el cumplimiento de un deber, estando siempre en condiciones de cumplirlo, es que debe intervenir.

"Esto es a mi juicio, lo que implica la posición del Presidente de la Federación Libre en cuanto a sus deberes generales."



JUSTICIA

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico.

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año . . . . . . $ 3.00	Por un trimestre . . . . . 75 cts
Por un semestre . . . 1.50	Vendido personalmente... 3 cts.



Enterde as second class mater September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897.

Notas Editoriales.

Convención de la A. F. of L.

De acuerdo con los cables y los informes recibidos, el veterano Presidente Samuel Gompers, de la American Federation of Labor, fué reelecto por 25,022 votos en contra de 12,324 votos que obtuvo el Presidente de la Unión de Mineros John L. Eewis.

El informe general del Consejo Ejecutivo fué discutido ampliamente. En dicho informe figuraba también el que trata sobre las condiciones de Puerto Rico.

En esta gran Convención se clasificó más el movimiento obrero nacional e internacional; se discutieron los problemas de la falta de trabajo y el alto costo de la vida; la guerra de los trusts en contra la organización del trabajo y todos los inícuos procedimientos que se llevan a cabo para destruir las organizaciones del trabajo.

La Convención adoptó todos los procedimientos de defensa y combate adecuados a la situación creada por la guerra aguda de clases establecida últimamente por los dueños de Wall Street.

Reconstrucción del movimiento obrero

La Federación Libre y sus organismos obreros por todo el país está considerando la celebración próxima de un congreso extraordinario para considerar la situación creada por la actual crisis artificial impuesta por la alta banca y los grandes negocios trustificados.

La presente época requiere nuevo estudio y nuevos planes de resistencia en contra la opresión industrial y económica.

Si agregamos a esto la nueva administración del país que va a inaugurarse próximamente en el país, con la llegada del nuevo gobernador, parece más que necesario que el movimiento obrero analice y discuta la nueva faz de su vida en todas las actividades públicas, económicas y sociales en las que directa o indirectamente tiene responsabilidades.

Las organizaciones obreras, por otro lado, están en medio de un campo de combate, en el que la logias de mecánicos y las uniones de tabaqueros mantienen una lucha heróica, y sin precedentes en contra de los que tienen el objetivo deleznable de someter a estos trabajadores a la pérdida completa del derecho inalienable que nadie puede arrebatarles, esto es, su voz y voto en la forma y condiciones en que deben trabajar y desear trabajar

Todos estos problemas serios de por sí, incluyendo las condiciones deplorables a que nuevamente son conducidos los campesinos y las mujeres, son razones de gran peso para que la Federación Libre, tenga que llamar a un Congreso extraordinario, para que allí, todas las uniones del país se pronuncien por medio de sus representantes por los métodos adecuados a las circunstancias y a la época.

La Nueva Geografía de Rusia.

RIGA, Latvia, Mayo 30.—La unidad del colosal Imperio Moscovita, que un tiempo se extendiera desde el centro de Europa hasta los confines del Asia, ha virtualmente desaparecido y en su lugar se ha creado gran número de pequeños Repúblicas sovietistas, que retienen autoridad autónoma.

Además de aquellas unidades etnológicas como Finlandia, Estonia, Latvia, Polonia y Lituania, que se han separado de Rusia y han constituído nuevas naciones independientes, hay alrededor de veinte repúblicas llamadas autómas, dentro de los bordes de la antigua Rusia.

Desde pequeñas comunas de pocos miles de habitantes, hasta grandes provincias, como Ucrania, estas Repúblicas ocupan según se estima más de la tercera parte del área de la antigua Rusia de Europa, en tanto que los varios estados siberianos y asiáticos ocupan tal extensión al Este de los Urales, que casi nada de la antigua Rusia queda bajo el control de Moscu.

Esto es al menos aparentemente. El texto del decreto bolshevista concediendo "autonomía" a la República de Turkestan, publicado recientemente en el "*Izvestia*" de Mosou, revelan que, al menos en este caso, la llamada independencia es muy limitada. El decreto reserva, entre otras cosas, al gobierno central de Moscu, todo lo relativo a

relaciones exteriores, comercio exterior y milicia.

Esta nueva y complicada subdisión política de Rusia ha variado y confundido totalmente, en este caso como en otros muchos, la geografía anterior a la guerra. Los periódicos de Moscou dan a estos distritos autónomos nombres tan distintos de los que aparecen en los mapas y atlas, que es difícil precisar su locación pero la siguiente enumeración es la mas exacta posible:

Comuna de Karelia, que comprende un pequeño territorio al norte de Petrogrado y al oeste de Finlandia, habitada por las Karelianos. Su capital es Petrosavodsk, en el Lago Ladoga.

Territorio de Mariisk, comprendiendo los distritos de Viatka y Nizhe gorodsk, habitados por los Mariisks, tribu semi-mongólica de pescadores y cazadores de la Rusia Artica.

Territorio autónomo de la nación Votsk, en el borde del territorio Mariiss y comprendiendo la ciudad de Glasov y otras partes del antiguo gobierno de Viatka, habitado por los Voitsaks.

Comuna autónoma de Tshuvashs, comprendiendo parte del Kasan y Simbirsk, al sur de la nación Mariisk. Capital Tcheboksari.

República Socialista del Soviet Tártara, comprendiendo Kazan y ocho distritos del antiguo gobierno de Kazan y algunas parroquias de Ufa, Samara, Viatka y Simbirsk.

La República del Soviet de Bashkir, comprendiendo 14 parroquias de la provincia de Ufa, habitada por los bashkirs. Capital Sterlimatak.

La Comune Alemana del Volga, que comprende un pequeño territorio sobre el río Volga, ocupada por largo tiempo por inmigrantes alemanes.

La República Socialista Autónoma del Soviet de Kirgise, comprendiendo el extenso territorio de los Kirgise y los cosacos al norte del mar Caspio y partes del antiguo distrito de Astrakan y de los de Ural y Transcaspiano, junto con un distrito poco conocido que se extiende en la Rusia Asiática del Sur. Su capital es Semipalatinsk, en el distrito del mismo nombre.

Comuna Obrera Autónoma de Kalmuk, que comprende cierto número de distritos de la región de Astrakan que limitan con el Caspio, colonias cosacas del gobierno de Zarysin y una pequeña parte del territorio de Don.

La República Autónoma de las Tribus Montañeses, comuna de las lomas del Norte del Caucaso, que comprende Vladikavkask.

La República del Daghstan, que comprende el territorio de la costa del Mar Caspio, al oeste de la República montañesa.

La República Socialista del Soviet de Georgia, que tenía cierta autonomía aun bajo del Zar y que es prácticamente el mismo antiguo gobierno del Gobierno de Georgia. Capital Tiflis. Los Georgios o Georgianos se libertaron del dominio bolshevista, pero fueron sometidos nuevamente hace algunos meses.

La República del Soviet de Armenia, comprendiendo prácticamente todo el distrito etnológico de Armenia. El estado exacto de esta República bajo el control del Soviet, no es conocido en el mundo exterior.

La República de Azerbaijan, al Este de Georgia y al Norte de Armenia Comprende Baku y los campos petrolíferos más productivos de Rusia, a los largo del Caspio.

La República del Soviet de Ucrania, a lo largo del Volga, comprendiendo tres de las mas importantes ciudades de Rusia, Odessa, Kiev y Kharkov y los mas fértiles campos de granos del país. Aunque extrictamente tiene mayor autonomía que ninguna otra República de la Federación Rusa, los Ucranios mantienen estrechas relaciones con Moscu. Su población es probablemente igual a la de Polonia, su vecina del Este.

La República Rusa Blanca, Estado incrustrado entre la Gran Rusia y Polonia y habitado por los "Rusos Blancos". Comprende las ciudades de Minsk y Pinsk

La República Socialista del Soviet de Abbask; que comprende algunos territorios al Sur Asiatico, acerca de la cual poco se conoce.

La República de Turkestan, que corresponde practicamente al territorio marcado en los mapas antiguos como gobierno del Turkestan

La República Socialista del Soviet de Khira, en la Rusia Asiática, comprendiendo la ciudad del mismo nombre.

La República de Bokhara, también en la Rusia Asiatica, mas o menos la antigua ciudad de Bokhara, centro comercial desde los tiempos antiguos.

La República del Lejano Este, que solo está bajo el control de Moscu, relativamente, según los éxitos o desastres militares de los bolshevistas. Su territorio comprende el Oeste de Siberia.

Trabajadores, asegurar la vida de JUSTICIA equivale a poseer un arma bien templada para vuestra defensa.

Por tal razón debemos procurar el mayor número de lectores.